

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Manejo de conductas problemáticas/ Addressing problem behaviors			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Educación	Educación Especial	PES 5202	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
9°	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
No tiene		No Tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	3	2	1
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Aprendizaje, desarrollo y diversidad en la infancia y adolescencia	<p>1.2 Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos (as).</p> <p>1.3 Disponer de conocimientos teóricos y prácticos que enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la reflexión sobre los mismos.</p> <p>2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera</p>	<p>1.2.1. Utilizar criterios pertinentes que permitan identificar la diversidad de sus estudiantes en las múltiples dimensiones de su desarrollo, aprendizaje y trayectoria escolar.</p> <p>1.2.4. Argumentar sus decisiones pedagógicas considerando la diversidad existente en los distintos contextos educativos.</p> <p>1.3.2. Integrar conceptos, modelos y teorías relacionadas con el desarrollo, aprendizaje y diversidad relevantes en la práctica y reflexión pedagógica, así como su aplicabilidad dentro y fuera del aula.</p>	

	<p>interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.</p> <p>2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.</p>	<p>2.1.2. Seleccionar, diseñar, ajustar y aplicar procedimientos de evaluación pedagógica y psicopedagógica para identificar fortalezas y necesidades de apoyo de los estudiantes, colaborativamente con otros profesionales.</p> <p>2.3.1. Diseñar e implementar colaborativamente con otros profesionales, planes de apoyo diversificados, que promuevan el desarrollo y los aprendizajes de todos (as) sus estudiantes coherentes con la propuesta curricular vigente.</p> <p>2.3.2. Comunicar altas expectativas sobre los aprendizajes de todos sus estudiantes, tomando en cuenta sus diversas capacidades y necesidades.</p> <p>2.3.3. Construir en conjunto con profesores (as) de aula y otros (as) profesionales de apoyo propuestas pedagógicas que involucren en su implementación a la familia, comunidad educativa y estudiantes, para favorecer los aprendizajes y participación de aquellos que requieren apoyos específicos.</p> <p>2.3.5. Responder a la diversidad de sus estudiantes, tanto en su aprendizaje como en su desarrollo, mediante la articulación y provisión de apoyos que valoren sus</p>
--	--	---

		potencialidades y fortaleza.
Propósito general del curso		
<p>Este curso tiene como propósito brindar a los y las estudiantes fundamentos teóricos y empíricos acerca de las conductas problemáticas y/o crisis, que se pueden manifestar en niños, niñas, adolescentes y adultos en el contexto escolar.</p> <p>Se espera que los y las estudiantes puedan identificar, evaluar, derivar y adquirir herramientas de manejo de conductas problemáticas y/o crisis conductual. Además de distinguir entre las diversas causas que pueden desencadenar conductas problemáticas. Para ello, analizarán los diversos tipos de evaluación que existen desde la identificación de la topografía hasta identificar la función de la conducta.</p> <p>A través de estudio de caso, es que los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Especial deberán identificar conductas problemáticas y preparar planes de intervención basados en la prevención de conductas problemáticas, entregando estrategias que sean basadas en evidencia científica e involucrando al equipo multidisciplinario en el abordaje de dichas conductas.</p>		
Resultados de Aprendizaje (RA)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las diversas causas que pueden desencadenar una conducta problemática a través de análisis de casos con el fin de abordar de manera efectiva comportamientos inadecuados en el contexto escolar. 2. Aplicar conceptos básicos de modificación de conducta a través de análisis de casos, con la finalidad de aproximarse a la ciencia que estudia el comportamiento. 3. Reconocer los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizan para la detección de conductas problemáticas y/o crisis a partir de estudio de caso clínico. 4. Diseñar un Plan de Intervención basado en un estudio de caso que contenga material lúdico y acorde con las necesidades del alumno o alumna para la intervención de conductas problemáticas en el aula. 		

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
I	RA1 y RA2	Etiología y conceptos básicos de modificación de conducta.	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia sobre el abordaje de las conductas problemáticas y manejo de crisis en el aula. 2. Etiología de las conductas problemáticas. <ul style="list-style-type: none"> - Causas biológicas - Causas psicológicas - Causas conductuales 3. Conceptos básicos de modificación de conducta <ul style="list-style-type: none"> - Conducta - Descripción operativa de las conductas problemáticas - Principios básicos de modificación de conducta (reforzamiento, castigo, extinción) 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza la historia del abordaje de las conductas problemáticas con la finalidad de utilizar conocimiento actual sobre los comportamientos inadecuados en el contexto escolar. (RA1) 2. Distingue entre las diversas causas que pueden desencadenar una conducta problemática con el fin de abordar de manera efectiva comportamientos inadecuados en el contexto escolar.(RA1) 3. Identifica conceptos básicos de modificación de conducta a través de ejemplos, con la finalidad de aproximarse a la ciencia que estudia el comportamiento. (RA2) 4. Aplica conceptos básicos de modificación de conducta a través de análisis de casos, con la finalidad de aproximarse a la ciencia que estudia el comportamiento. (RA2) 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
II	RA3	Evaluación de las conductas problemáticas	5
Contenidos		Indicadores de logro	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos de evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Análisis funcional - Funciones de la conducta - Preguntas abiertas - Protocolo MAS - Protocolo de desregulación emocional y conductual del Ministerio de Educación 2. Evaluación de problemas de conducta versus una crisis 3. Fases de la crisis 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describe de manera operativa la conducta, obteniendo datos objetivos para el análisis de la conducta problema a partir de análisis de casos. (RA3) 2. Identifica la topografía de la conducta, obteniendo datos objetivos para el análisis de la conducta problema a partir de análisis de casos. (RA3) 3. Analiza las distintas funciones de la conducta para la detección de las posibles causas de las conductas problemáticas y/o crisis a partir de estudio de caso clínico. (RA3) 4. Elabora un análisis descriptivo de la función de la conducta para la detección de conductas problemáticas y/o crisis a partir de estudio de caso clínico. (RA3) 5. Identifica las diferencias entre crisis y problema de conducta con el objetivo de favorecer un abordaje basado en la prevención en el aula de clases. (RA3)
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
III	RA4	Intervención en manejo conductas problemáticas en el aula	6
Contenidos		Indicadores de logro	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos de intervención basados en la evidencia (Análisis Conductual Aplicado, Mindfulness, Terapia Dialéctico Conductual, Terapia Cognitivo Conductual). 2. Recursos de intervención basados en la prevención de conductas problemáticas en el aula. 3. Diseño de plan de intervención y material. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica diversos modelos de intervención de conductas problemáticas para la intervención de conductas problemáticas en el contexto escolar (RA4). 2. Elabora un plan de intervención basada en la prevención para disminuir conductas problemáticas en el aula (RA4). 3. Crea plan de intervención y material acorde con las necesidades del alumno o alumna para la intervención en el aula de conductas problemáticas (RA4).
--	--

Planificación de evaluaciones							
Evaluación	Semana	Fecha	Porcentaje (%)	Contenidos (unidad/es)	Resultado de Aprendizaje	Producto	Modalidad
Taller Grupal 1: Presentación oral con apoyo audiovisual sobre causas biológicas en los problemas conductuales	3	Martes 02/04	10%	Unidad I	Explicar las diversas causas que pueden desencadenar una conducta problemática a través de análisis de casos con el fin de abordar de manera efectiva comportamientos inadecuados en el contexto escolar.	Presentación oral y material de apoyo visual (eJ: PowerPoint)	Presencial Grupal
Prueba individual 1 Evaluación	5	Martes 16/04	25%	Unidad I	Explicar las diversas	Evaluación Escrita	Presencial Individual

<p>escrita: Evaluación individual escrita con foco en la etiología y conceptos básicos de modificación de conducta</p>					<p>causas que pueden desencadenar una conducta problemática a través de análisis de casos con el fin de abordar de manera efectiva comportamientos inadecuados en el contexto escolar.</p>		
<p>Taller grupal 2: Taller de análisis de casos identificando las funciones de la conducta y análisis funcional de la conducta</p>	7	Martes 30/04	25%	Unidad II	<p>Aplicar conceptos básicos de modificación de conducta a través de análisis de casos, con la finalidad de aproximarse a la ciencia que estudia el comportamiento.</p>	Informe escrito	Presencial Grupal
<p>Evaluación Final Individual 2: Evaluación orientada al análisis e intervención en casos sobre problemas conductuales, además de la integración de conceptos abordados en las cátedras en las 3 unidades.</p>	14	Martes 25/06	25%	Unidad I, II y III	<p>- Explicar las diversas causas que pueden desencadenar una conducta problemática a través de análisis de casos con el fin de abordar de manera efectiva comportamientos inadecuados en el contexto escolar.</p> <p>- Aplicar conceptos básicos de modificación de conducta a través de análisis de casos, con la finalidad de aproximarse a la</p>	Evaluación Escrita	Presencial Individual

					<p>ciencia que estudia el comportamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes instrumentos de evaluación que se utilizan para la detección de conductas problemáticas y/o crisis a partir de estudio de caso clínico. 		
<p>Taller individual 1: Creación de material de apoyo visual para caso real elegido de la práctica pedagógica.</p>	15	Martes 02/07	15%	Unidad III	Diseñar un Plan de Intervención basado en un estudio de caso que contenga material lúdico y acorde con las necesidades del alumno o alumna para la intervención de conductas problemáticas en el aula.	Material didáctico	Presencial Individual

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>La metodología constará fundamentalmente de clases teóricas prácticas a cargo de la profesora. En dichas clases también se realizarán una serie de actividades individuales, en parejas y grupales, cuyo propósito será repasar contenidos a través del análisis, la reflexión y el intercambio de ideas entre estudiantes.</p> <p>Con el objetivo de estimular la</p>	<p>Trabajo grupal 1: 10% Causas biológicas</p> <p>Prueba individual 1: 25% (unidad 1)</p> <p>Taller grupal 2: 25% (Análisis de caso con: funciones de la conducta y análisis funcional de la conducta). Unidad 2</p> <p>Prueba individual 2: 25% (unidad 1,2 y</p>

participación en clases, se hará uso de una serie de recursos didácticos como audios, videos, textos breves, casos clínicos, análisis de paper, role-playing, entre otros.

Las evaluaciones constarán trabajos grupales. Además, habrá una nota acumulativa, calculada como el promedio de las notas obtenidas en las actividades desarrolladas durante el semestre.

3)

Taller individual: 15% Material de apoyo visual

Nota final del curso: 4.0

Sobre la asistencia

-Esta asignatura tiene un requisito de asistencia obligatoria del 70%. Toda inasistencia debe ser justificada.

-Para el cálculo de la asistencia mínima requerida se contemplarán las asistencias y atrasos de un máximo de 20 minutos

- Quienes registren menos de 70% de asistencia, prueban el ramo con un 3.5

Sobre la aprobación de la asignatura

Se considerarán los siguientes aspectos:

- Nota mínima de aprobación: 4,0.
- La inasistencia a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico aprobado por la DAE, conllevará la calificación mínima (1,0).
- Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques.
- Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía **Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los tres días hábiles siguientes al día de la inasistencia.**
- Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia **si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.**
- La inasistencia a los trabajos grupales presenciales, incorporación de un integrante con licencia médica para la fecha de entrega o disolución del grupo sin justificación adecuada

	<p>y presentación/entrega por separado de un trabajo grupal serán calificadas con la nota mínima (1,0).</p> <ul style="list-style-type: none">- Cualquier justificación especial que requiera modificación de los trabajos grupales debe ser debidamente justificada y aceptada por la DAE e informada oportunamente al docente del curso para su aprobación, negación o modificación.- La inasistencia a los trabajos grupales presenciales, incorporación de un integrante con licencia médica para la fecha de entrega o disolución del grupo sin justificación adecuada y presentación/entrega por separado de un trabajo grupal serán calificadas con la nota mínima (1,0).- Cualquier justificación especial para requiera modificación de los trabajos grupales debe ser debidamente justificada y aceptada por la DAE e informada oportunamente al docente del curso para su aprobación, negación o modificación.- Solo serán calificados los trabajos entregados con la totalidad de los apartados descritos en la pauta e instrucción de entrega. Aquellos trabajos incompletos serán calificados con la nota mínima (1,0).- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.- La no entrega o participación en talleres evaluados de clases, se considera clave y por tanto, implican que el/la estudiante repruebe el ramo. <p>- “La evaluación que él o la docente informe tiene carácter reprobatorio. Esto significa que, en caso de obtener una nota bajo 4.0, usted reprobará el ramo. Sin embargo, tendrá una opción para recuperar esta nota al final del</p>
--	--

	<p>semestre a través de una evaluación integrativa, individual y escrita”.</p> <p>La no entrega de un trabajo considerado clave para la aprobación de una asignatura, implica la reprobación del curso.</p> <p>En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).</p>
<p>Información Importante</p>	
<p>Información general</p> <p>Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11º señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el artículo 14º señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.</p> <p>Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en UCampus, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.</p> <p>Integridad Académica</p> <p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de 	

evaluación.

- **Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.**

* Normas APA 7° edición: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil

UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experiencias o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Sivives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género.

Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera **para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Horario de atención:

- Jueves entre 9:30 hrs y 10:30 hrs. u otro horario a convenir, previo agendamiento a tra

- Todos los días a través de la plataforma U-Campus en el foro denominado "Atención Estudiantes".

Bibliografía Fundamental

Básica

- Calderón, A. C. (2017). *Educación Las Emociones: Educar para la Vida*. Ediciones B Chile S.A.
- Hervás, A. (2018). Alteraciones de conducta en los Trastornos del Espectro Autista. *Revista Neurología*, Vol. 66.
- Hutchins, T. L., & Prelock, P. A. (2014). Using communication to reduce challenging behaviors in individuals with autism spectrum disorders and intellectual disability [Uso de la comunicación para reducir los comportamientos desafiantes en personas con trastornos del espectro autista y discapacidad intelectual]. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 23(1), 41–55.
<https://doi.org/10.1016/j.chc.2013.07.003>
- Miltenberger, R. G., Ortega, J. V., & González, C. N. (2016). *Modificación de Conducta: Principios Y Procedimientos*. Pirámide.
- MINEDUC (2022). Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2022/09/PROTOCOLO-DEC-2022.pdf>

Bibliografía Complementaria

- American Psychiatric Association (2021). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM- 5. Editorial Médica Panamericana.
- Guzmán, G., Putrino, N., Martínez, F., Quiroz, N. (2017), Nuevas tecnologías: Puentes de comunicación en el trastorno del espectro autista (TEA). *Terapia Psicológica*. Vol. (3), p. 247-258
-
- Lecannelier A. F. (2005) Apego y mecanismos de regulación: hacia la comprensión de una psicopatología vincular. Disponible: <https://www.aacademica.org/000-051/154>
- OMS, (1999). *CIE 10, Trastornos Mentales y del comportamiento*. Meditor.

Dirección web:

- S.L.U., 2022 V. E. (n.d.). *Revista de neurología (24 Números Al Año) fomenta y Difunde el conocimiento generado en lengua española sobre neurociencia, Tanto Clínica como experimental*. Neurología.com. Retrieved August 15, 2022, from <http://www.revneurol.com/>
- ARASAAC. (n.d.). Retrieved August 15, 2022, from <http://www.catedu.es/arasaac>
- Pyramid Educational Consultants. (2020, March 31). Retrieved August 15, 2022, from <http://www.pecs-spain.com/>
- TEACCH® Autism Program. (2022, January 3). Retrieved August 15, 2022, from <http://www.teacch.com/>

- *#soyvisual es un sistema de comunicación aumentativa de fundación orange. es un Sistema de Comunicación Aumentativa de Fundación Orange. (n.d.). Retrieved August 15, 2022, from <https://www.soyvisual.org/>*

Fecha última revisión:	Marzo 2024
Programa visado por:	Comité docente